

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL NUMERO 043

MARZO 18 DE 2022

[CLICK AQUI PARA VER LOS ARCHIVOS](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2010-00070	EJECUTIVO	ROLANDO ANTONIO GIRALDO GIRALDO	CRISTIAN CARMONA CARDONA Y CATALINA CARMONA CARDONA	REQUIERE PARTE ACTORA.	17-mar-22
2	2020-00030	EJECUTIVO	GLORIA ELENA BURITICÁ RÍOS	DORBEY ALEXY ALZATE RÍOS	DEJA SIN EFECTO AUTO Y ADICIONA	17-mar-22
3	2022-00013	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	BEATRIZ ELENA CHAVARRIA ROJAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	17-mar-22
4	2022-00040	DESLINDE AMOJONAMIENTO Y	MARTHA CECILIA CAMPUZANO DUQUE	ADRIANA DEL SOCORRO TAMAYO	RECHAZA DEMANDA	17-mar-22
5	2022-00048	VERBAL (RIA)	INMOBILIARIA HORIZONTES EN LIQUIDACIÓN S.A.	MALIBÚ FLOWERS S.A.S.	ADMITE DEMANDA	17-mar-22
6	2022-00053	VERBAL INCUMPLIMIENTO CTO	VALENCIA CONSTRUCTORES S.A.S.	LUIS FELIPE GONZALEZ AMAYA	RECHAZA DEMANDA	17-mar-22
7	2022-00065	EJECUTIVO	MALIBU FLOWERS S.A.S.	F&G FLOWER S.A.S.	INADMITE NUEVAMENTE DEMANDA	17-mar-22

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estdo el día 18 de marzo de 2022 a las 08:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

LAURA BUITRAGO ARCILA

SECRETARIA